

Presentación de la Ley del Presupuesto del Estado para el año 2023

Discursos e
Intervenciones

Presentation of the State Budget Law for the year 2023

MEISI BOLAÑOS WEISS
MINISTRA
MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

RESUMEN

Presentación de la Ley del Presupuesto del Estado para el año 2023

Palabras clave: finanzas

Código JEL: M41 Contabilidad

ABSTRACT

Presentation of the State Budget Law for the year 2023

Keywords: finance

Citar como (APA):

Bolaños Weiss, Meisi (2022) Presentación de la Ley del Presupuesto del estado para el año 2023, 6 (1), 1-8. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RFCF/article/view/02_V6N42022_DISC

Co. General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana.

Co. Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República.

Co. Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba.

Estimadas diputadas y estimados diputados: Invitadas e invitados:

Como es habitual, en cumplimiento del mandato Constitucional dispuesto en el Artículo 108, inciso k) de la Constitución de la República, presentamos a la evaluación y aprobación de esta Asamblea, el Presupuesto del Estado para el año 2023, instrumento financiero que aún en la compleja situación económica por la que viene atravesando el país, y de la que seguro saldremos victoriosos, juntos y con la resistencia creativa y la heroicidad de nuestro heroico pueblo, respalda la voluntad de nuestro Partido, el Estado y el Gobierno de preservar las conquistas de la Revolución y los programas sociales emprendidos en función de atender y proteger a los que más lo necesitan.

Hemos vivido un año difícil, con limitaciones en la economía y en los recursos financieros, en lo que ha repercutido y repercute el persistente, perverso y cruel bloque económico, comercial y financiero, que se recrudece desde el año 2019, con más de 240 medidas aplicadas por la administración estadounidense que se recrudece desde el 2019 con más de 240 medidas aplicadas por la administración estadounidense, con un impacto desfavorable en la vida de todos los cubanos, afectando el desarrollo económico y social del país.

Ha impactado también desfavorablemente, la crisis económica mundial derivada de los efectos de la pandemia de Covid-19, con una inflación global como se ha explicado, galopante, que trae consigo el incremento exponencial de los precios internacionales de las materias primas e insumos y productos importados que requerimos para nuestro desarrollo, como el combustible y los alimentos.

La política fiscal para el año 2023 tiene como premisas fundamentales como son la reducción paulatina del déficit fiscal, la contención de la inflación y el respaldo a los principios de equidad y justicia social, que se traducen en la financiación de los servicios básicos en los sectores sociales de Educación, Salud Pública, Cultura, Deporte, Seguridad y Asistencia Social; en la atención a las situaciones de vulnerabilidad en las personas, hogares y comunidades, así como potenciar los sistemas productivos locales que incrementen la producción de alimentos y otros bienes necesarios para el consumo por la población.

En las sesiones de trabajo de las Comisiones, efectuadas en el día de ayer, las diputadas y diputados, recibieron información sobre las características del Proyecto de Presupuesto del Estado para el venidero año, que se encausa en la implementación de más de 10 Lineamientos aprobados en el 8vo Congreso del PCC, la Estrategia Económica y Social y las medidas para la recuperación de la economía.

A continuación les resumo el estimado para el ejercicio fiscal correspondiente a este año 2022, el que se prevé se enmarque en el déficit aprobado ascendente a 75 mil 827 millones de

pesos, como resultado de cumplir el plan de ingresos y enmarcarnos en el total de gastos, no exento durante este año de importantes tensiones financieras al momento de asignar los recursos monetarios, de una indisciplina presente todavía en el pago de los tributos, una deficiente gestión en la recaudación y deficiencias en la administración de los recursos asignados.

Para la recuperación de los daños ocasionados por el devastador Huracán Ian, que azotó las provincias de Mayabeque, La Habana, Artemisa y con mayor fuerza a nuestra más occidental provincia de Pinar del Río, se han demandado hasta la fecha más de 900 millones de pesos, cifra muy inferior a los reales daños causados gracias a la solidaridad, la sensibilidad y la ayuda prestada por cubanas y cubanos a lo largo y ancho del país, y en especial y así lo queremos enaltecer por los combatientes y oficiales de nuestra gloriosa Fuerzas Armadas Revolucionaria.

La Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2022, que se presente en el mes de julio del próximo año, precisará, con más detalles, las cifras finales con base al cierre contable.

Diputadas y diputados:

Para asegurar los principales sectores y programas sociales, con prioridad en la Salud Pública, la Educación, la Cultura, el Deporte, la Asistencia y la Seguridad Social, se destinan gastos por 251 mil 222 millones de pesos, superior en 16 mil 71 millones, que significan el 72% de los gastos planificados, lo que evidencia una vez más el marcado carácter social de nuestro presupuesto socialista.

Al sistema de salud, pilar y orgullo de la Revolución Cubana se le destina una importante parte del gasto de la actividad presupuestada, el que en mayor parte se materializa en los presupuestos municipales, con una participación de más del 30 % para financiar fundamentalmente, el nivel primario de atención.

Se asegura el funcionamiento de 150 hospitales, más de 440 policlínicos, 141 hogares maternos y 460 instalaciones entre hogares de ancianos y casas de abuelos que atienden y cuidan a nuestros ancianos, otro ejemplo de la obra tan hermosa que desempeña nuestro personal de la salud y de la voluntad de nuestro Estado y Gobierno de atender desde la labor social a quienes más lo necesitan.

Nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, líder histórico de la Revolución Cubana en el discurso pronunciado en el acto de graduación de las escuelas emergentes de Maestros de la enseñanza primaria, el 2 de septiembre del 2002, expresó y cito: "La educación fue, desde el triunfo mismo de la Revolución, y lo será siempre, uno de los objetivos fundamentales de nuestra épica lucha por una sociedad verdaderamente justa, libre y humana. La experiencia vivida y los resultados alcanzados hacen innecesario argumentarlo", fin de la cita.

Muestra de ello es la prioridad que se le brinda a la actividad educacional desde los presupuestos locales, que se proyecta participe en un 28%; recursos que respaldarán la formación integral de los diferentes niveles de enseñanza, con el funcionamiento de 10 mil 795 instituciones y mil 94 círculos infantiles, los gastos de la transportación, alimentación y mantenimientos constructivos en este sector.

Se asegura financieramente los recursos de la base material de estudio y de vida, que han estado limitados ante la imposibilidad de importar todos los recursos que se necesitan, como consecuencia en primer lugar del férreo bloqueo que nos impone la administración yanqui.

Así mismo se respalda para la enseñanza superior el funcionamiento de los 50 centros de la educación, donde se prevé una matrícula en este nivel de enseñanza de 295 mil 800 estudiantes en 113 carreras universitarias y 58 programas de ciclo corto.

El fomento de la cultura a favor de nuestra identidad nacional, que responde a la sostenida voluntad política basada en el postulado de nuestro Comandante en Jefe de que “Lo primero que hay que salvar es la Cultura”, elemento esencial para la transformación social y el desarrollo espiritual de nuestro pueblo, da lugar a que el presupuesto destinado para este importante sector, garantice el funcionamiento cotidiano de más de mil instituciones, diseñadas para la atención directa del movimiento artístico y literario profesional y el aficionado, el funcionamiento de la amplia red de centros de enseñanzas artísticas y el incremento de la labor cultural en las comunidades en transformación.

Por ello, es vital, que desde los presupuestos municipales se le brinde cobertura financiera a esta actividad, que no en todos los municipios se le concede la importancia que reviste y es decisiva en el enfrentamiento a la colonización cultural y la intensificación de la guerra de símbolos que nos pretende e intenta someter el imperio.

De igual manera, se respalda desde este presupuesto social, la actividad del deporte, en la que estará presente, la preparación de nuestros atletas para participar en los Juegos del Alba, los Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y Parapanamericanos y campeonatos mundiales, de la ruta crítica para la clasificación de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos a celebrarse en el año 2024.

Como resultado del incremento de las personas que transitan a disfrutar de la merecida jubilación, en el próximo año, el gasto de la Seguridad Social crece un poco más de 5 mil millones de pesos, proyectando 45 mil 896 millones de pesos, con los que se respaldan las prestaciones de un millón 821 mil jubilados y pensionados. Las contribuciones a la Seguridad Social financiarán el 59% de estas prestaciones y desde el Presupuesto Central se respaldará la diferencia, lo que ratifica una vez más la voluntad política y gubernamental de garantizar aún en las difíciles condiciones económicas a favor de todas las cubanas y cubanos el derecho de acogerse a los beneficios de la Seguridad Social, en el momento que le corresponde.

Para la Asistencia Social se destinan 6 mil 13 millones de pesos, que permite proteger a 194 mil 537 familias y 367 mil 887 beneficiarios en situación de vulnerabilidad económica a través de las prestaciones monetarias temporales, servicios sociales y la entrega de recursos de primera necesidad para elevar su calidad de vida. Se mantendrá para el próximo año el respaldo del valor de la canasta familiar normada a los asistenciados y personas que reciben pensión mínima, que no obtienen otros ingresos, ni cuentan con ayuda familiar.

A pesar de las restricciones que estarán presentes, se respalda el programa de entrega de subsidios para la compra de materiales de la construcción y construcción de células básicas a las personas con insuficiencia de ingresos; la atención a los problemas habitacionales de madres con más de tres hijos que lo necesitan y la transformación de comunidades y barrios, en aras de ir solucionado problemáticas en las viviendas, urbanísticas y en los servicios básicos que se prestan desde la comunidad, incentivando como se ha explicado la participación ciudadana en estas transformaciones.

Con el objetivo de continuar protegiendo a la población ante el consumo de bienes y servicios imprescindibles para la vida, se continuará subsidiando los medicamentos, las tarifas

eléctrica, de gas licuado, agua, la transportación de pasajeros, el consumo de la leche fresca, carne y compota para niños, el uniforme escolar, canastilla, entre otros, a los que se destinarán 39 mil 772 millones de pesos para subvencionar los costos reales de estos servicios, que continúan proyectando crecimientos como consecuencia de la inflación presente en la economía mundial y en nuestro país.

Se trabaja aceleradamente, también como se ha explicado, en soluciones económicas y financieras, con un enfoque integral, de las empresas que presentan pérdidas o deterioro en sus resultados económicos por el incremento sostenido de los costos de las principales materias primas, y productos importados, y que comercializan los mismos a precios centralizados, por ser bienes altamente sensibles a la población; en lo que deberá tenerse presente los indicadores de eficiencia creativa y generación o creación de actividades empresariales que contribuyan, con la participación efectiva de los trabajadores, en la mejoría de esta gestión económica.

En este propósito resulta indispensable avanzar, en la aplicación de subsidios a personas y no a productos, en cumplimiento al Lineamiento 111 aprobado en el 8vo Congreso del PCC; atendiendo y solucionando las situaciones de vulnerabilidad, sin enfoques asistencialistas e incentivando el trabajo como fuente principal de prosperidad y bienestar; también es ponderable que decisores y administradores apliquemos mecanismos más ágiles y exijan disciplina en el pago a nuestros productores agropecuarios.

Para respaldar la ciencia, la tecnología y la innovación se presupuestan gastos por 2 mil 49 millones de pesos, que respaldan los programas y proyectos sectoriales y nacionales dirigidos a elevar el impacto de la ciencia y las innovaciones en los sectores estratégicos del país.

A las inversiones materiales que respalda el Plan de la Economía se destinan dentro del presupuesto del estado 32 mil 344 millones de pesos, y se dirigen, fundamentalmente, al financiamiento de los programas de construcción de viviendas estatales, la transformación de la matriz energética y el mejoramiento de su infraestructura, el desarrollo hidráulico, agropecuario, entre otros.

Diputadas y Diputados:

Como les fue explicado en las sesiones de las comisiones y se relaciona en el Informe, se proyectan recaudar ingresos netos por 279 mil 769 millones de pesos, que financiarán el 80 por ciento del total gasto proyectado, y que constituye un gran reto al representar un crecimiento del 17 %

Pero es posible porque ese resultado es el resultado de identificar y potenciar las reservas productivas y de eficiencia presentes en la economía fundamentalmente en los sistemas productivos locales que generan además de satisfacción a la población, ingresos al presupuesto estatal, y también es el resultado de incrementar la disciplina en el pago de los impuestos, que no se logra solo con las transformaciones que en los sistemas y métodos de trabajo vienen emprendiendo las oficinas de administración tributaria, en coordinación y de conjunto con las autoridades locales para la mejora de la gestión y el control fiscal, sino también motivando haciendo un llamado a la sensibilidad y la solidaridad de todos nuestros contribuyentes en el cumplimiento del deber cívico de contribuir a la financiación de los gastos públicos, consagrado en el inciso d) del Artículo 90 de la Constitución de la República.

Los ingresos que se planifican consideran el efecto de aplicar medidas tributarias de regulación y control que tienen como objetivos: consolidar los principios de equidad y generalidad

del sistema tributario; se aporte en correspondencia con la real capacidad económica que se genera, acotar las exenciones y bonificaciones fiscales en las actividades y sectores claves del desarrollo económico y social; minimizando al propio tiempo brechas de elusión y evasión presentes en la recaudación tributaria.

Diputadas y diputados:

Como elemento novedoso y con el objetivo de que los presupuestos municipales y provinciales, ganen en mayor participación popular desde el proceso de planificación presupuestaria, las asambleas del Poder Popular de cada municipio, como máximo órgano de representación de poder del pueblo, a través de sus delegados, aprobaron en el mes de julio, las propuestas de anteproyectos de presupuesto para el año 2023, los que también por primera vez fueron dictaminados por el Ministerio de Finanzas y Precios, en correspondencia con las directivas generales y específicas aprobadas para el proceso de planificación, realizándose las recomendaciones necesarias.

De este modo, los delegados aportaron con sus criterios y análisis en la definición de los programas y partidas a respaldar, así como en la conformación del plan de recaudación de los ingresos propios del municipio.

Ninguna provincia deteriora el resultado presupuestario para el año próximo y en su conjunto se proyectan una mejoría del déficit fiscal de 8 mil 560 millones de pesos, con relación al estimado del presente año, impactados por el efecto de las medidas tributarias, aunque se mantiene la dependencia alta del Presupuesto Central.

La Habana y sus 15 municipios planifican un superávit superior. Además se destacan en esta etapa con un resultado superavitario los municipios de Cárdenas, Matanzas, Cienfuegos, Camajuaní y representando a las provincias orientales el municipio Holguín.

Se trabaja intensamente, por los organismos y administraciones locales para antes de concluir el mes de diciembre aprobar en las asambleas municipales del Poder Popular el plan y el presupuesto del próximo año y lograr su desagregación, con el objetivo que desde el mes de enero se trabaje en las cifras de ese ejercicio fiscal.

Compañeras y compañeros:

A partir de los ingresos y gastos presupuestarios que se planifican para el año 2023, se proyecta y propone un déficit fiscal de 68 mil 126 millones 600 mil pesos, inferior en 7 mil 700 millones de pesos al aprobado para el presente año, por lo que se cumple el necesario objetivo de ir reduciendo paulatinamente el déficit fiscal, pero debemos gestionarlo y continuar avanzando en este propósito, que a diferencia de otros países lo podemos lograr sin renunciar al desarrollo y la sostenibilidad de los programas y políticas sociales de nuestra Revolución, es decir, podemos lograr reducir el déficit sin cerrar escuelas, sin cerrar círculos infantiles, ni universidades, ni hospitales, ni instituciones culturales, atendiendo y ayudando a los que más lo necesiten, en fin sin aplicar terapias de choque.

Como nos ha enseñado y reiterado nuestro General de Ejército Raúl Castro Ruz: "Sí Se Puede" y en el ámbito presupuestario podemos reducir los déficit fiscales y tributar a los equilibrios monetarios y financieros del país, gestionado mejor y oportunamente los ingresos, enfrentando resueltamente, por todos los que tenemos esa responsabilidad y con el control popular, las indisciplinas y conductas evasoras.

Si se puede y si se podrá reducir el déficit fiscal y contener el espiral inflacionario incrementando las producciones y servicios fundamentales en la dimensión territorial, con la participación activa de nuestros trabajadores, aplicando un sistema efectivo de regulación y control riguroso de los precios, enfrentado por todos los que nos corresponde, a los que persistan en poner precios abusivos con el propósito de obtener en poco tiempo altas y no justificadas ganancias.

Podemos mejorar el resultado presupuestario potenciando el ahorro consiente, estableciendo prioridades, fortaleciendo la disciplina contable y la gestión y control eficiente del Presupuesto, y ratificar que sí se puede tener un año mejor 2023 desde el presupuesto social, porque cada peso que se recaude y se asigne estará en función de la satisfacción de nuestro heroico pueblo y del socialismo próspero y sostenible que unidos hemos decidido construir.

Muchas gracias

Ministerio de Finanzas y Precios